**Acta SEGUNDA Sesión Ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción**

 **del 27 de noviembre de 2023.**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco, y en la página de YouTube del CPS, siendo las 10:02 (diez horas con dos minutos) del lunes 27 (veintisiete) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las y los integrantes de este Comité de quienes se da cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera híbrida, la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de Presidente del Comité.

**I. Lista de Asistencia**

El Presidente da la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria a todas y todos los presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicita a Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, quien funge como Secretaria de Acuerdos, pase la lista de asistencia de las y los integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, procediendo a dar cuenta de la presencia de las ciudadanas y los ciudadanos David Gómez-Álvarez, en su carácter de Presidente, así como Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado, como integrantes del CPS.

La Secretaria de Acuerdos da cuenta de lo anterior al Pleno e informa de la presencia de las y los cinco integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, el Presidente del CPS declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, y abierta la Segunda Sesión Ordinaria del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

Acto seguido, se da lectura al siguiente punto del orden del día:

**II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de la sesión. |
| II. | Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día. |
|  III. | Lectura, aprobación y firma de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 30 de octubre y 1 de noviembre; y extraordinarias del 7, 14 y 17 de noviembre, todas del año 2023. |
| IV. | Seguimiento de los acuerdos. |
| V. | Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 28 de octubre al 23 de noviembre de 2023. |
| VI. | Presentación, y en su caso, aprobación de la modificación de las evaluaciones del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. |
| VII. | Presentación, y en su caso, designación de la persona integrante del Comité de Participación Social que fungirá como suplente y enlace operativo para el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto. |
| VIII. | Asuntos Varios. |
| IX. | Acuerdos. |
| X | Clausura de la sesión. |

El Orden del día se pone a consideración de los y las integrantes del CPS, y al no haber ninguna observación, el Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos que lo someta a aprobación, en votación económica. El Orden del día es **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado.**

Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

**III. Lectura, aprobación y firma de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días de 30 de octubre y 1 de noviembre; y extraordinarias del 7, 14 y 17 de noviembre, todas del año 2023.**

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez: les informo que los proyectos de las actas referidas fueron compartidos previamente a través de la carpeta virtual que el CPS tiene para dichos efectos para que las y los integrantes del mismo puedan realizar la revisión, por lo que solicito omitir su lectura. ¿Alguno o alguna de ustedes tiene algún comentario o propuesta al respecto?

Al no existir ningún comentario o propuesta que agregar, solicito a la Secretaria de Acuerdos tomar, en votación económica, el sentido del voto. La propuesta es **aprobada por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado, quedando aprobadas las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 30 de octubre y 1 de noviembre; así como las extraordinarias del 7, 14 y 17 de noviembre, todas del año 2023.**

**IV. Seguimiento de los acuerdos.**

El Presidente le cede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez para que explique este punto.

En uso de la voz, Miguel Ángel Hernández Velázquez expresa: en seguimiento a las denuncias recibidas por presuntos hechos de corrupción por incompatibilidad de labores, se inició la gestión por nuestra parte con varios oficios: CPS/268/2023 y CPS/269/2023 dirigidos a la Universidad Tecnológica de Jalisco, quienes ya nos dieron

respuesta a través de su Órgano Interno de Control. A su vez, se notificará al denunciante para hacerle del conocimiento que en ambos casos está el abocamiento por parte de las autoridades correspondientes en los casos expuestos, en la presumible incompatibilidad de horarios laborales de varias personas quienes están en la Universidad Tecnológica de Jalisco y en la Universidad de Guadalajara**.**

Al no haber comentarios al respecto, se pasa al siguiente punto del orden del día.

**V. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 28 de octubre al 23 de noviembre de 2023.**

El Presidente cede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien da lectura a la siguiente información relativa a este punto.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha de recepción**  | **Medio**  | **Denunciado**  | **Asunto**  | **Propuesta**  |
| Jueves, 23 de noviembre de 2023 | Redes sociales del CPS | Comisaría de Zapopan | Seguimiento a la denuncia presentada en enero, por un Ciudadano, sobre presuntos actos de corrupción por parte algunos elementos de la Comisaria de Zapopan. El quejoso remitió a través las redes sociales del CPS, el día jueves 23 de noviembre del año en curso, fotografías donde es notificado a través del OIC Zapopan del cierre de la investigación correspondiente. El CPS solicitó información al DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN INTERNADEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN con el oficio CPS/225/2023, en el mes de octubre Del cual en este momento no hemos recibido respuesta. | Respecto a la investigación que se ha estado dando seguimiento por parte del CPS del expediente la propuesta que sehace en este alcance a la denunciacorrespondiente es hacer un recordatorioal director de investigación respectode la misma para que nos informesobre el oficio girado el expediente QC/014/2023/SI. |

Continúa en uso de la voz Miguel Ángel Hernández Velázquez: cabe señalar, compañeros y compañeras, que en todas las denuncias recibidas por presuntos hechos o actos de corrupción el CPS da seguimiento a las mismas, más no investiga el actuar de las autoridades ya que el CPS no fiscaliza ni es la instancia jerárquica superior a los Órganos Internos de Control correspondientes, por lo tanto, el seguimiento no tiene un carácter vinculante o alguna fuerza jurídica que suponga cambiar la forma de actuar de los Órganos Internos de Control a los que se dirige por ser órganos independientes.

El Presidente, David Gómez-Álvarez, en uso de la voz: me gustaría saber si alguien tiene comentarios u observaciones respecto de la propuesta de seguimiento que acaba de presentar Miguel Ángel Hernández Velázquez.

Al no existir algún comentario que agregar, le solicito a la Secretaria de Acuerdos tomar, en votación económica, el sentido del voto. **La propuesta de seguimiento es aprobada por las y los integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado.**

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

**VI. Presentación, y en su caso, aprobación de la modificación de las evaluaciones del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Procurador de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez:para este caso se presenta el ajuste de modificación que se dio en el proceso del Comité de Participación Social ante ciertas aclaraciones hechas por algunos participantes, que derivó en la modificación de algunas evaluaciones que vamos a entregar debidamente al Congreso del Estado. ¿Alguno de ustedes tendría alguna observación o comentario? A lo que los integrantes respondieron que no. Bien, por tratarse de un acuerdo modificatorio solicito a la Secretaria de Acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

Se pregunta a las y los integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el presente punto de acuerdo, quedando de la manera siguiente:

|  |
| --- |
| **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES** |
| **N°** | **NOMBRE** | **SENTIDO DE SU VOTO** |
| 1 | David Gómez Álvarez (Presidente) | A favor |
| 2 | Pedro Vicente Viveros Reyes | A favor |
| 3 | Neyra Josefa Godoy Rodríguez | A favor |
| 4 | Miguel Ángel Hernández Velázquez | A favor |
| 5  | Mónica Lizeth Ruíz Preciado  | A favor  |

Una vez hecho lo anterior, se da cuenta de que se **aprueba por unanimidad, en votación nominal, la propuesta de modificación a algunas evaluaciones que se entregarán al Congreso del Estado**.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

**VII. Presentación, y en su caso, designación de la persona integrante del Comité de Participación Social que fungirá como suplente y enlace operativo para el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.**

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez, propone que sea Miguel Ángel Hernández Velázquez quien funja como suplente y enlace operativo ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, pero que además se entregue el oficio correspondiente con los datos solicitados por el Secretariado en su oficio STGAJ/023/2023.

Al no haber ningún comentario al respecto, el Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

La Secretaria de Acuerdos pregunta a las y los integrantes, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el presente punto de acuerdo, quedando de la manera siguiente:

|  |
| --- |
| **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES** |
| **N°** | **NOMBRE** | **SENTIDO DE SU VOTO** |
| 1 | David Gómez-Álvarez (Presidente) | A favor |
| 2 | Pedro Vicente Viveros Reyes | A favor |
| 3 | Neyra Josefa Godoy Rodríguez | A favor |
| 4 | Miguel Ángel Hernández Velázquez | A favor |
| 5  | Mónica Lizeth Ruíz Preciado  | A favor  |

Una vez hecho lo anterior, se da cuenta de la **aprobación por unanimidad, en votación nominal, de la designación de Miguel Ángel Hernández Velázquez como suplente y enlace operativo para el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto**.

Con lo anterior, se da por agotado el presente punto del Orden del día, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto.

**VIII. Asuntos Varios**

En uso de la voz el Presidente, David Gómez-Álvarez, pregunta a los integrantes si tienen algún tema a exponer. A lo que las y los integrantes del CPS respondieron que no.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

**IX. Acuerdos.**

El Presidente cede el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, Paloma Anayansi Sánchez Guzmán, para que dé cuenta de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobaron por unanimidad, en votación económica, las actas de las sesiones ordinarias celebradas el día 30 de octubre y primero de noviembre; así como las extraordinarias del 7, 14 y 17 de noviembre de 2023.

**Segundo.** Se aprobó por unanimidad, en votación económica, la propuesta de seguimiento a la denuncia ciudadana, que en este caso es una, recibida por el CPS en el periodo comprendido del 28 de octubre al 23 de noviembre del 2023.

**Tercero.** Se aprobó por unanimidad, en votación nominal, la propuesta de modificación de algunas evaluaciones que se entregarán al Congreso del Estado.

**Cuarto.** Se aprobó por unanimidad, en votación nominal, la designación del Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez para que sea la persona integrante del Comité de Participación Social que funja como suplente y enlace operativo para el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.

Con lo anterior se da por concluido este punto del Orden del día, por lo que acto continuo se procede al desahogo del último punto.

**X. Clausura de la Sesión.**

Agotado el Orden del día, el Presidente del CPS, clausuró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social, del periodo 2023-2024, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos), del lunes 27 (veintisiete) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), levantándose constancia para la presente acta.

**David Gómez-Álvarez**

Presidente

|  |  |
| --- | --- |
| **Pedro Vicente Viveros Reyes** Integrante |  **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante |
| **Miguel Ángel Hernández Velázquez**Integrante |  **Mónica Lizeth Ruíz Preciado** Integrante |

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 8 (ocho) páginas incluyendo la presente. --------------------------------